

Donostia, a 4 de junio de 2021

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN ORDINARIA SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DEL GRUPODOMUSVI EN DONOSTIA

Aitzole Araneta, Portavoz del Grupo Municipal Elkarrekin Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN PARA SU DEBATE EN EL PLENO, sobre LA SITUACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DEL GRUPODOMUSVI EN DONOSTIA.

JUSTIFICACIÓN

El 4 de marzo de 2020 un grupo de trabajadoras de las residencias de Gipuzkoa se encerraron en la Casa de las Mujeres de Donostia. En ese momento llevaban 235 días de huelga y denunciaban que padecían “maltrato institucional”. Esas mujeres no solo reclamaban mejoras en sus propias condiciones de trabajo sino que además denunciaban que por esas condiciones y por cómo estaba organizado su trabajo, era imposible ofrecer un servicio de calidad a los residentes de las residencias de mayores. Diez días después de esa protesta, el 14 de marzo, ante la expansión del COVID-19, el Gobierno decretó el Estado de Alarma, comenzando esta nueva realidad causada por el coronavirus y de la que todavía no hemos recuperado la normalidad.

Desde entonces, por desgracia, ha quedado patente que sus denuncias estaban totalmente justificadas y que siguen siendo válidas a día de hoy. Desde que comenzó la pandemia, las residencias de mayores han estado en el foco mediático por su gestión durante esta crisis sanitarias y en Donostia, especialmente las dos residencias gestionadas por el grupo Domusvi han protagonizado varias polémicas.

En la residencia de Berra, nada más comenzar la pandemia, las trabajadoras denunciaron que estaban teniendo que trabajar sin los equipos de protección necesarios. Esa misma residencia ante

el descontrol en la transmisión del virus tuvo que ser intervenida por Osakidetza. Un año más tarde, en una comparecencia en el Parlamento Vasco, el responsable de atención primaria de la zona de Altza, explicó que los datos de fallecidos de esa residencia habían sido falseados y que durante la primavera del año pasado en realidad habían fallecido casi el doble de personas de lo que decían los registros oficiales.

La otra residencia gestionada por el grupo DomusVi en Donostia, en Villa Sacramento, tampoco ha estado libre de polémica. Hace unos meses se ha conocido que el centro ha estado cobrando a los usuarios el suministro de mascarillas FFP2 al menos entre los meses de agosto de 2020 y marzo de 2021 de manera ilegal.

Además de todo esto, recientemente, el diario infolibre publicó un reportaje de investigación en el que se hablaba de un acuerdo de 2015 entre el grupo DomusVi y el grupo Mémora dedicado a los servicios funerarios. Según esa investigación, a través de ese acuerdo, DomusVi se llevaba una comisión de las funerarias del grupo Mémora, por cada familia de un mayor fallecido que les contratara un servicio gracias a su intermediación. Es importante señalar, como ya hemos hecho anteriormente, que DomusVi es la mayor red de residencias de ancianos de España. Pero no solo opera en España sino que es una compañía controlada por un fondo de inversión extranjero llamado Intermediate Capital Group. Dicho grupo según otra investigación de infolibre poseía una trama societaria de más de 20 compañías en cuatro países montada para mover el dinero desde cualquiera de las residencias de España hasta la sociedad dominante del grupo en la isla de Jersey, que es un paraíso fiscal.

A todo esto se le suma también que recientemente ha fallecido una residente en berra cuyo cuerpo, según la familia, presentaba signos de haber estado desatendida por parte de la residencia. Según lo que denuncia la propia familia, la residente fallecida presentaba úlceras cutáneas y escaras en buena parte de su cuerpo. Además habría sufrido una rotura de clavícula que no fue tratada hasta 7 días después y una lesión en un pie provocada por una mala movilización del mismo. A raíz de esa noticia, la diputación hizo una inspección a la residencia sin resultados. Sin embargo, desde la asociación gipuzkoako senideak han denunciado que no es la primera vez que ocurre un suceso

de este tipo. Además tenemos entendido que la familia de la persona fallecida está valorando emprender acciones judiciales. Por todo ello, presentamos la siguiente:

MOCIÓN ORDINARIA

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa a llevar a cabo una investigación completa y con los medios necesarios sobre todo lo que rodea al caso de la residente fallecida en la residencia de DomusVi-Berra, cuya familia denunció que presentaba lesiones compatibles con una desatención y una falta de cuidados prolongados en el tiempo.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa a realizar inspecciones exhaustivas, destinadas a garantizar que en las residencias de Berra y Villa Sacramento Gestionadas por el grupo DomusVi se da el servicio adecuado a las y los residentes.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa a realizar y publicar un estudio sobre el las condiciones necesarias en cuanto a la organización de centro (número de trabajadores, cualificación de los mismos, organización del trabajo, etc) para garantizar unos cuidados suficientes en una residencia de mayores.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa a llevar a cabo las acciones necesarias para solucionar el conflicto laboral que existe con las trabajadoras de las residencias desde hace años, con el objetivo de garantizar tanto el cumplimiento de los derechos laborales de las trabajadoras como los cuidados necesarios para las personas residentes en las residencias de Gipuzkoa.

Aitzole Araneta Zinkunegi,
Portavoz de Elkarrekin Donostia